

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha expedición: 16/05/2024 - 14:21:02
Recibo No. H000011873, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vJ1FTEhGbQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : AGENCIA DE ADUANAS REPRESENTACIONES J GUTIERREZ SAS NIVEL 1
Matrícula No: 62324
Fecha de matrícula: 08 de marzo de 2011
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2024

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CR 3 3 26 P3 OF 305 ED. ATLANTIS - Centro
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico : gerencia@aduanasjgutierrez.com
Teléfono comercial 1 : 2433269
Teléfono comercial 2 : 2433269
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 3 3 26 P3 OF 305 ED. ATLANTIS - Centro
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : gerencia@aduanasjgutierrez.com

PROPIETARIO - CASA PRINCIPAL

Nombre de la persona jurídica propietaria (Casa Principal): AGENCIA DE ADUANAS J GUTIERREZ SAS NIVEL 1
Matrícula/inscripción : 11-23263
Nit/Identificación : 890505268-4
Dirección : CL 22AN AV CAMILO DAZA 12 85 ZN IND
Teléfono : 2433269
Domicilio Casa Principal : Cúcuta, Norte de Santander

APERTURA DE SUCURSAL

Por Acta No. 48 del 28 de febrero de 2011 de la Junta de Socios de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2011, con el No. 96 del Libro VI, APERTURA SUCURSAL O AGENCIA.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Organos de administracion: La sociedad tendra un gerente y un subgerente que lo reemplazara en sus faltas absolutas oi temporales, que seran designados por la junta de socios para un periodo de dos años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, cuando se produzca el cambio de gerente o subgerente, o de ambos, tal decision debera ser comunicada inmediatamente a la camara de comercio para que esta entidad se tomen los datos que sean del caso. Posicion del gerente: La junta de socios delega en el gerente las siguientes funciones administrativas y uso de la razon social, dentro de los limites y con los requisitos que señalan estos estatutos a saber: Enajenar,

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha expedición: 16/05/2024 - 14:21:02
Recibo No. H000011873, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vJ1FTEhGbQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

transferir, comprometer, arbitrar, interponer toda clase de recursos, comparecer en los procesos en que se discuta el dominio y propiedad de los bienes sociales, mudar de forma dichos bienes, gravarlos con prenda o hipoteca o licitar su dominio en cualquier forma, recibir dinero en mutuo, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, firmar letras, pagares, cheques, libranzas y cualesquiera otros instrumentos negociables, tenerlos, cobrarlos, pagarlos, descargarlos, constituir apoderados especiales y generales y en fin, representar a la sociedad en todos los casos, es entendido que los cheques que se giren por la compañía serán firmados por el gerente. Faltas del gerente: En los casos de faltas absolutas o temporales del gerente, este será reemplazado por el subgerente, quien tendrá las mismas facultades del primero.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

Por Acta No. 74 del 18 de marzo de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2024 con el No. 11347 del libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
ADMINISTRADOR	BELINDA RESTREPO GONZALEZ	C.C. No. 31.588.380

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H5229

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Servicio de agenciamiento aduanero

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sucursal, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE SUCURSAL NACIONAL

Fecha expedición: 16/05/2024 - 14:21:02
Recibo No. H000011873, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vJ1FTEhGbQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
LUZ STELLA SUAREZ GRANADA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
